

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Coordinación

CÓRDOBA, 03 AGO 2021

VISTO: La Resolución N° 631/2020 de la Secretaría General de la Gobernación.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el instrumento legal citado se estableció el Proceso de Descripción de Puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior y de Supervisores de la Ley N° 9361, aprobándose el Formulario respectivo y el correspondiente instructivo para su compleción.

Que mediante Resolución N° 1010/2015 del entonces Ministerio de Gestión Pública y Resolución N° 52/2015 del entonces Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico se determinaron los objetivos, funciones, requisitos y competencias de diversos cargos del Tramo Superior de la Ley N° 9361 de la Jurisdicción, en el marco del llamado a concurso dispuesto para cubrirlos, efectuado por el mismo instrumento legal.

Que atento al tiempo transcurrido y la necesidad de actualizar y/o adecuar determinados perfiles a las competencias asignadas a esta Jurisdicción por el Decreto N° 1615/2019 y su modificatorio, corresponde dejar sin efecto determinadas descripciones de puestos y proceder a aprobar nuevas.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DÉJASE sin efecto parcialmente la Resolución N° 1010/2015 del entonces Ministerio de Gestión Pública y la Resolución N° 52/2015 del entonces Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico, en lo relativo a la

000107

determinación de los objetivos, funciones, requisitos y competencias de los cargos que se nominan en el Anexo I, el que compuesto de 1 (una) foja útil, forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBANSE las descripciones de los puestos correspondientes a cargos del Tramo Superior de la Ley N° 9361 - reflejados en el Decreto N° 1652/2019 y sus modificatorios - que se nominan en el Anexo II, el que compuesto de 4 (cuatro) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dése a la Secretaría de Capital Humano de esta Secretaría General de la Gobernación y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 000107.

03 AGO 2021



Cra. Silvina Rivero
Ministra de Coordinación

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Coordinación

ANEXO I

Ord.	Denominación y dependencia del cargo descripto para el llamado a Concurso establecido por Resolución N° 1010/2015 del entonces Ministerio de Gestión Pública	Jurisdicción
1	Jefatura de Área Desarrollo de Aplicaciones de la Subdirección Jurisdicción Desarrollo de Sistemas de la Dirección Jurisdicción de Información de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública	Ministerio de Gestión Pública
Ord.	Denominación y dependencia del cargo descripto para el llamado a Concurso establecido por Resolución N° 52/2015 del entonces Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico	Jurisdicción
2	Subdirección de Jurisdicción Página Web de la Dirección de Jurisdicción Prensa de la Dirección General Comunicación y Contenidos de la Secretaría de Información Pública	Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico

100107

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Coordinación

ANEXO II

Ord.	Cargo aprobado por Decreto 1652/2019 y sus modificatorios	Jurisdicción
1	Jefatura de Área Desarrollo de Aplicaciones de la Dirección de Jurisdicción Coordinación de Desarrollos de la Dirección General de Gestión de Proyectos de la Subsecretaría de Proyectos de Innovación de la Secretaría de Innovación de la Gestión	Ministerio de Coordinación
2	Subdirección de Jurisdicción de Páginas y Desarrollos Digitales de la Subsecretaría de Contenidos Digitales de la Secretaría de Comunicaciones	Ministerio de Coordinación

000107

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Coordinación

FORMULARIOS

000107

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto:	Jefatura de Área Desarrollo de Aplicaciones
Puesto inmediato superior:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Desarrollos
Jurisdicción:	Ministerio de Coordinación
Tipo de tarea:	Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Gestionar los recursos humanos y tecnológicos a fin de cumplir con el soporte necesario sobre los sistemas informáticos en producción; y planificar las actividades de los equipos de trabajo para el desarrollo de los sistemas informáticos en proyecto.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Realizar proyectos, análisis, diseño, desarrollo y testing de nuevas aplicaciones de acuerdo a los estándares informáticos definidos por la Secretaría de Innovación de la Gestión.
- Desarrollar nuevas funcionalidades, modificaciones o mejoras para sistemas informáticos a cargo del área.
- Determinar las características de los prototipos de cada proyecto.
- Diseñar y desarrollar mecanismos de auditoría de la información de los sistemas para garantizar su consistencia e integridad.
- Validar los prototipos y sistemas funcionales mediante la continua interacción con los usuarios.
- Generar documentación técnica de cada sistema.
- Controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de información que se encuentren productivos y que hayan sido desarrollados por el área o bajo la responsabilidad de la misma.
- Capacitar y dar soporte funcional a usuarios del Ministerio de Coordinación sobre la utilización de las herramientas y/o de sistemas informáticos a cargo del área.
- Asesorar sobre desarrollo de aplicaciones a otras áreas del Gobierno y/o terceros que deban realizar proyectos para el Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Promover el trabajo en equipo y mantener actualizados los conocimientos del personal a su cargo sobre los problemas más frecuentes y las nuevas tecnologías.
- Gestionar planes de capacitación del personal a su cargo.
- Resolver/Generar incidentes relacionados con las tareas del área.
- Apoyar al personal a su cargo en la resolución de las tareas y resolución de conflictos.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Con referentes a cargo de proyectos informáticos en desarrollo o futuros a desarrollarse en dependencias de Gobierno

Relaciones Externas:

Con técnicos informáticos de empresas, consultoras, municipios y/o comunas que estén trabajando en proyectos en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba,

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno	☐ Mañana	☐ Tarde	☐ Noche	☒ Intermedio
Carga horaria	☐ 30 hs.	☒ 40 hs.		
Disponibilidad para viajar	☒ Si	☐ No		
Debe conducir vehículos	☐ Si	☒ No	Tipo de licencia requerida: no aplica	

5.2. Educación mínima requerida:

Título de Nivel Superior en carreras vinculadas a Sistemas o Informática.

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Softwares)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
Visual Studio 2010	☐	☐	☒
PL/SQL	☐	☐	☒
Software de Administración de Proyectos	☐	☐	☒
	☐	☐	☐

5.4. Otros requisitos excluyentes:

Poseer experiencia mínima de 3 (tres) años en funciones de conducción

5.5. Requisitos deseables

Experiencia en conducción de proyectos de alta criticidad con personal técnico a cargo.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☒	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☐
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otras:	

6. Observaciones:

Otras funciones del Puesto:

- Asegurar la calidad en la ejecución de las tareas encomendadas en tiempo y forma.
- Capacitar y dar soporte funcional a usuarios del Ministerio de Coordinación sobre la utilización de las herramientas y/o de sistemas informáticos a cargo del área.
- Asesorar sobre desarrollo de aplicaciones web a otras áreas de Gobierno y/o terceros que deban realizar proyectos para el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de la Secretaría General de la Gobernación	Área de Planificación Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de la Secretaría General de la Gobernación	Lt. Franco Boneu Secretario de Innovación de la Gestión Ministerio de Coordinación

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

1. Identificación del puesto:

Nombre del puesto:	Subdirección de Jurisdicción de Páginas y Desarrollos Digitales
Puesto inmediato superior:	Subsecretaría de Contenidos Digitales
Jurisdicción:	Ministerio de Coordinación
Tipo de tarea:	Conducción

2. Objetivo principal del puesto:

Pregonar y ejercer de entre sus funciones, diferentes acciones y estrategias que se encaminen en fomentar, fortalecer y desarrollar los medios para el buen desempeño de la comunicación de gestión y de Gobierno, para promover así el vínculo entre el Estado, los empleados y el ciudadano por medio del portal oficial de la Provincia y los sitios y subsitios que se encuentren bajo su órbita.

3. Funciones del puesto (Detallar de manera pormenorizada):

- Procurar que los contenidos tanto informativos como de servicio resulten claros en su comprensión para el usuario.
- Facilitar el ingreso directo a información precisa y de interés sobre la gestión y Gobierno, tanto para el ciudadano como para los empleados (Empleados: licencias, salud ocupacional, comunicación interna para los agentes, planes y programas, formación y capacitación, etc. Ciudadano: Información cultural, planes y programas, cronogramas, información de gestión y de Gobierno, obra pública, servicios orientados a los ciudadanos, formación y capacitación, etc.)
- Apoyar la coordinación de actividades conforme a la agenda de trabajo de las distintas áreas y plataformas de comunicación para el acceso transparente de la información pública gubernamental.
- Trabajar en la adecuación constante del Portal Web Oficial y sus subpáginas, y de aquellos otros Portales que dependan de su órbita, para mejorar su accesibilidad y contenido orientado al consumidor web en diferentes plataformas, y a la vanguardia de las nuevas tecnologías de desarrollo web, herramientas y metodologías de Comunicación y Servicio Digital.
- Asistir a diferentes unidades orgánicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la utilización de herramientas de comunicación digital y portales, promoviendo así también la elaboración de contenido compartido.
- Desarrollar y arbitrar los medios para que los sitios bajo su órbita y responsabilidad sean seguros, confiables y sin vulnerabilidades, tanto a nivel de navegación como de seguridad, teniendo en cuenta la utilización de lenguajes de desarrollos, plantillas, plug-ins, códigos active-x, codecs de video y audio, y extensiones y complementos.
- Articular con las diferentes carteras la información pública, planes y programas que ofrecen para el ciudadanos, organizaciones y empleados.
- Brindar información clara sobre los programas, servicios y trámites que se puedan canalizar a través del Portal Institucional, y aquellos que se ofrecen en otros sitios web dependientes del Gobierno Provincial.
- Conformar una retroalimentación con el usuario, generando, estudiando y aplicado en base a herramientas de marcadores de analíticas del sitio y de retorno, como en la evolución de la Comunicación Digital y de Servicio, procesos de comunicación y de la plataformas de publicación de los portales web bajo su órbita.

4. Relaciones:

Relaciones Internas:

Subsecretaría de Prensa. Subsecretaría de Contenidos Digitales y Redes Sociales. Subsecretaría de Difusión.
Subsecretaría de Capital Humano.
Ministerios, Agencias, Entes Autárquicos, Funcionarios y Empleados de otras dependencias y organizaciones.

Relaciones Externas:

5. Requisitos del puesto:

5.1. Datos del puesto:

Turno	☐ Mañana	☐ Tarde	☐ Noche	☒ Intermedio
Carga horaria	☐ 30 hs.	☒ 40 hs.	☐ No	
Disponibilidad para viajar	☒ Si	☐ No		
Debe conducir vehículos	☒ Si	☐ No		

Tipo de licencia requerida: B1

5.2. Educación mínima requerida:

Nivel secundario completo.

ANEXO I
FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

5.3. Uso de Tecnologías de Información y/o Comunicación (Especificar Softwares)	Indicar nivel requerido		
	Básico	Medio	Avanzado
WordPress	☐	☐	☒
Dreamweaver	☐	☐	☒
PhotoShop	☐	☐	☒
Paquete Office	☐	☐	☒

5.4. Otros requisitos excluyentes:

Experiencia mínima de 2 años en funciones de conducción relacionadas y descritas en el puesto.

5.5. Requisitos deseables:

Licenciado o estudiante en: Periodismo y Nuevos Medios, Comunicación Social, o experiencia en funciones similares y con conocimientos probables similares a la tarea a desempeñar. Capacidades para interpretar la realidad político social.

5.6. Competencias institucionales y de gestión (Sólo seleccionar las requeridas por el puesto):

Orientación al logro	☒	Responsabilidad por el trabajo asignado	☒
Compromiso con el servicio público	☒	Creatividad en las tareas	☒
Planificación	☒	Comunicación	☒
Dirección	☒	Gestión de la calidad	☒
Toma de decisiones	☒	Negociación	☒
Cooperación	☒	Gestión Digital	☒
Liderazgo	☒	Otros: Capacidad de trabajar bajo presión	

6. Observaciones:

Otros requisitos deseables:
 Poseer conocimientos en otros usos de Tecnología e Información:
 Paquete Adobe.
 Wordpress, Xampp, CMS.
 Lenguajes de programación: PHP, Python, JSP, Java Applets, Action Script, HTML, XHTML, CSS, Maquetación.
 Base de datos: SQL-Oracle, MySQL.
 SEO, SEM.
 Otras funciones del puesto:
 •Mantener informado, a través del Eje Empleados, a los agentes dependientes del Gobierno Provincial sobre las posibilidades que se le presentan en las distintas áreas mediante convocatorias internas, capacitaciones y eventos que se programan durante el año.

7. Referencias complementarias:

Emitió	Revisó	Aprobó
Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de la Secretaría General de la Gobernación	Área Planificación de RR.HH. Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de la Secretaría General de la Gobernación	 Lic. Marcos Hernán Bovo Secretario de Comunicación Gobierno de la Provincia de Córdoba